

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Viernes 07 de Abril de 2017

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria.
2. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos, entre otros resolutivos.
3. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en relación con la Resolución de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes:

No.	Año	Sujeto	Titular	Periodo	Propuesta
1	2012	Juan N. Méndez	Jorge Manuel Márquez Osorio	1 de enero al 31 de diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

2	2012	Nealtican	Fernando Luna Grande	1 de enero al 31 de diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
3	2013	Puebla	Eduardo Rivera Pérez	1 de enero al 31 de diciembre	1.- Daño Patrimonial: \$12'798,508.38 2.- Sanción Económica: \$12'798,508.38 Total: \$25'597,016.76 3.- Inhabilitación por 12 años. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
4	2014	Ixtacamaxtitlán	Eliazar Hernández Arroyo	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014
5	2014	Juan Galindo	Luis Gerardo Martínez Gómez	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014
6	2014	San Felipe Tepatlán	Ramón Dávila Santos	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014
7	2014	Tetela de Ocampo	Ricardo Gualterio Aco Farfán	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014
8	2014	Tlahuapan	Joel Díaz Ramírez	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014
9	2014	Xayacatlán de Bravo	Maribel Ramírez Pablo	15 de Febrero al 31 de Diciembre	1.- No es administrativamente responsable de la irregularidad que se le imputó. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el Periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014

4. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar, y en su caso aprobación.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria.